NACIONES UNIDAS

CONSEJO DE SEGURIDAD

Distr.
GENERAL

S/10138*
1º marzo 1971
ESPAÑOL
ORIGINAL: INGLES

CARTA DE FECHA 1º DE MARZO DE 1971 DIRIGIDA AL SECRETARIO GENERAL POR EL REPRESENTANTE PERMANENTE DE ISRAEL ANTE LAS NACIONES UNIDAS

De conformidad con instrucciones de mi Gobierno, tengo el honor de referirme a la carta que el 22 de febrero de 1971 le dirigieron los Representantes Permanentes de Jordania y la República Arabe Unida (A/8286, S/10130), relativa a Jerusalén.

La carta tiene muchas tergiversaciones y falsificaciones. Las estadísticas que aparecen en la página 4, por ejemplo, no se refieren a la ciudad de Jerusalén, sino a todo el distrito. Están tomadas del Survey of Palestine, en que llevan el título de "Población total del subdistrito de Jerusalén, incluida la población rural". En esta misma fuente se confirma que los judíos constituían la mayoría de la población urbana de Jerusalén en cada uno de los años de 1922, 1931 y 1944: las primeras dos cifras son resultados del censo; la tercera, una proyección oficial, hecha por los Servicios de Estadística del Gobierno Mandatario (del total de 62.578 de 1922, 33.971 eran judíos; del total de 90.503 de 1931, 51.222 eran judíos, y del total de 157.080, de 1944, 97.000 eran judíos).

Hay que señalar al respecto que existía una mayoría de población judía en la ciudad de Jerusalén muchos decenios antes del Mandato Británico. En Palestine and Syria (Leipzig, 2a. edición, 1894, págs. 53 a 54) de Baedeker, por ejemplo, advertimos que, según las estadísticas correspondientes al año 1887, de los 43.000 ciudadanos que vivían en Jerusalén 28.000 eran judíos. Las estadísticas exactas correspondientes al año 1905 dicen que de 60.000 habitantes, 40.000 eran judíos (Encyclopaedia Britannica, 13a. edición, vol. 15, pág. 335).

Es una tergiversación flagrante decir que se confiscaron tierras en Jerusalén, afirmación que se contradice con los detalles que se dan en el anexo II de la carta árabe. Lo cierto es que se expropiaron, sin ánimo punitivo y sin discriminación,

* Publicado también con la signatura A/8289.

tierras de árabes y judíos, con fines públicos de urbanización y de construcción de viviendas. Algunos propietarios de esas tierras, judíos y árabes por igual, ya han recibido plena indemnización y prosiguen las negociaciones con los demás propietarios respecto de la indemnización que se les pagará. La adquisición de tierras con esos fines es característica común de la administración pública del mundo entero. A ella tuvieron que recurrir frecuentemente las autoridades jordanias cuando tenían el dominio usurpado de parte de la ciudad de Jerusalén.

La preparación de un plan maestro de una ciudad también es un procedimiento habitual de la urbanización moderna en todo el mundo. Las autoridades municipales de Jerusalén obran lo mejor posible al respecto y, con tal objeto, consultan a expertos de renombre mundial.

Los pasajes de la carta de los dos Representantes árabes que se refieren a la evacuación de la Ciudad Vieja dan otro ejemplo de tergiversación de hechos. Se refieren, en efecto, a la reconstrucción del Viejo Barrio Judío, que las autoridades jordanias destruyeron con premeditación durante su agresión y desgobierno de 1948. En esa destrucción cayeron treinta y nueve sinagogas e instituciones académicas y de enseñanza, además de residencias y edificios públicos judíos. Los judíos habitan en la Ciudad Vieja de Jerusalén desde los primeros tiempos de la historia de ésta. Pero, entre 1948 y 1967, el Gobierno de Jordania desalojó y expulsó a todos los ciudadanos judíos y transformó aquel barrio, y con él a toda la Ciudad Vieja, en lugar enteramente libre de judíos (Judenrein). Además, el Gobierno de Jordania impidió el libre acceso a los Lugares Sacros Judíos, de modo que violó abiertamente sus obligaciones internacionales.

Consta que los dos Estados cuyos Representantes firmaron la carta de 22 de febrero son los únicos de la historia moderna que pusieron el máximo empeño en destruir por la fuerza armada la ciudad de Jerusalén. En 1948, los dos Gobiernos trataron de conquistar a Jerusalén, proceso en que recurrieron a un cañoneo y un ametrallamiento nutridos de la ciudad sitiada. Ya he caracterizado la política de Jordania en la parte ocupada de la ciudad en mi carta de 5 de marzo de 1968 al Secretario General[1/]. Más tarde, el Gobierno de Jordania, en 1967, reanudó su agresión a Jerusalén y la convirtió en campo de batalla, después de desechar una

---

1/ Actas Oficiales del Consejo de Seguridad, vigésimo tercer año, Suplemento de enero, febrero y marzo de 1968, documento S/8439 (publicado también con la signatura A/7064).

exhortación de Israel trasmitida por el General Odd Bull, Jefe del Organismo de Vigilancia de la Tregua en Palestina (Naciones Unidas), en que se manifestaba el anhelo de Israel de estar en paz con Jordania.

Tengo el honor de solicitar que esta carta se distribuya como documento oficial de la Asamblea General y del Consejo de Seguridad.

(Firmado) Josef TEKOAH
Representante Permanente de Israel
ante las Naciones Unidas